



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Constancia de No Adeudo		Constancia de No Adeudo		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA		BC-CESPT-016		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Emitir un documento en el que se hace constar que un bien inmueble está libre de cargos y multas relacionados a los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario.		Trámite		
		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando requiera el servicio		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Constancia		Representante Legal Interesado Tutor		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Variable		6 meses		
COSTO		PLAZOS		
\$189.43 Moneda Nacional. Costo actualizado al mes de junio de 2024		Tiempo que tiene el organismo para resolver :3 Días Hábiles Tiempo que tiene el organismo para prevenir :2 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
Misma Dependencia				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
CAP OFICINAS CENTRALES - BLVD. FEDERICO BENÍTEZ, COL. 20 DE NOVIEMBRE, 4057, Tijuana 22430		EVA SALINAS PEREZ	Lunes	08:00 A 17:00
		COORDINADOR DE DISTRITO	Martes	08:00 A 17:00
		COMERCIAL	Miércoles	08:00 A 17:00
		ESALINAS@CESPT.GOB.MX	Jueves	08:00 A 17:00
		664 104 7700	Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
FUNDAMENTOS				
Ley de Ingresos del Estado de Baja California, ART.Artículo 19, Estatal				
ESCENARIOS				
GENERAL				

REQUISITOS INTANGIBLES

Identificación oficial con fotografía del propietario del predio y de la persona a quien éste le haya otorgado el poder para gestionar el servicio, si es el caso, puede ser uno de los siguientes: o Credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral. o Credencial para votar vigente expedida por el Instituto Federal Electoral. o Pasaporte mexicano vigente. o Licencia de conducir vigente. o Matrícula consular vigente. o Cédula Profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública.
Hacer el pago correspondiente.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
----------------------	---------------

Formulario para Trámites en Archivo, (lo proporciona CESPT o lo puede obtener en la página de Internet: (FRM-005), debidamente llenado y firmado por el titular de la cuenta o por la persona a quien éste le haya otorgado el poder para realizar el trámite.	SI
--	----

Documento que otorgue poder para realizar el trámite, en caso de que la persona que gestiona el servicio no sea el propietario del predio, puede ser uno de los siguientes: o Carta Poder otorgada por el propietario ante Notario Público o Corredor Público. o Carta Poder simple otorgada por el propietario, cuya fecha no exceda los seis meses de antigüedad. o Acta constitutiva en la que se acredite la personalidad de quien que gestiona el servicio.	NO
--	----

Documento para comprobar propiedad del predio, que puede ser: o Recibo de impuesto predial vigente (con fecha de emisión no mayor a un año de antigüedad).	NO
--	----

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir al Centro de Atención al Público (CAP) de Oficinas Centrales o al CAP Pavilion
- ° Pasar a las cajas a realizar el pago por concepto de Expedición de Constancia de No Adeudo.
- ° Con el recibo de pago, ingresar a la ventanilla de certificados de libertad de gravamen los requisitos.
- ° La persona de ventanilla revisará que se cumpla con todos requisitos, si no están completos, informa al ciudadano que no es posible realizar el trámite hasta que éstos se completen, indicándole que es lo que falta.
- ° Con los requisitos completos la persona de ventanilla, imprime certificación de recibido a la copia del Formulario para Trámites en Archivo, en donde se indica la fecha de respuesta.
- ° En la fecha indicada, el ciudadano debe regresar a la ventanilla de certificados de libertad de gravamen a recoger la Constancia de No adeudo que solicitó.